



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Ciudad de México, a 31 de enero de 2023
CCDMX/IIIL/CSC/SPOSA/136/2023
Asunto: Prórroga de Turno

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO, II LEGISLATURA
PRESENTE.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta ponga a consideración del pleno de este órgano legislativo, en la siguiente **sesión ordinaria que tendrá lugar el próximo 02 de febrero**, la autorización de prórroga correspondiente, a fin de que la Comisión de Seguridad Ciudadana, que me honro presidir, elabore los **dictámenes relativos a las siguientes Iniciativas:**

1. Con Proyecto de Decreto por el que se deroga el Artículo 118 quáter de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
2. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Congreso, ambas de la Ciudad de México, relativas al Programa de Seguridad Ciudadana, suscrita por el Diputado Royfid Torres González, Integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Sin más por el momento, se envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nazario Norberto Sánchez

DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
PRESIDENTE